INPEC

AVISO MANIFESTACIÓN LIMITACIÓN DEL PROCESO MINIMA CUANTÍA
148-MC-018-2025 A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2021 El suscrito director de la Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Acacias CPMSACS informa a la ciudadanía en general que:

Por medio del presente mensaje y en los plazos establecidos en el cronograma del SECOP II, se emite el presente aviso indicando que el proceso de la referencia tuvo cinco (05) manifestaciones de limitación a Mipyme para el departamento del Meta, una vez revisadas las manifestaciones se concluye que ENERGY I&D SAS, (no adjuntan la documentación requerida, solo adjuntaron la carta de manifestación de limitación) INDUSTRIAS METÁLICAS Y CIVILES SAS (la certificación por medio de la cual se acredita el tamaño empresarial, NO CUMPLE, con las condiciones exigidas en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cual debe ser expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, sin embargo la anexada por el interesado sólo está expedida por el contador), por tanto **NO CUMPLEN**; DIANA IBED ROJAS BARRETO, JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ, SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS **CUMPLEN** con los requisitos de limitación a MIPYME departamental, según lo establecido en el Artículo 5 del decreto 1860 de 2021 y la invitación publica acorde con el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, en consecuencia, el presente proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MONITOREO DE AGUA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DEL CPMS ACACIAS INPEC" DECIDE:**

LIMITAR A MIPYMES PARA EL DEPARTAMENTO DEL META

Atentamente,

MY. JOSE JOAQUÍN PEÑA ALFONSO
Director CPMSACS ACACIAS INPEC

Elaborado por: TA Nayibe Suarez R. /Apoyo Área Administrativa
Revisado por: *TO. Jonathan Perilla C. / Área Administrativa*
Fecha de elaboración: viernes, 28 de marzo de 2025
Archivo:\\192.168.45.59\Documents\Administrativa 2025\PROCESOS CONTRACTUALES\MC-018 SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, MONITOREO DE AGUA Y LAVADO\AVISO PARA MYPIME 148-MC-018-2025.docx